

Esta Presidencia, por Decreto n.º 2382 de 4 de agosto de 2026, ha dispuesto, al amparo y en las condiciones establecidas en el art. 60 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, designar al Tribunal calificador que ha de regir la convocatoria para la cobertura por oposición, en turno libre, de una plaza de Archivero/a vacante en la plantilla de personal funcionario de la Diputación Provincial de Zaragoza, correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 2023 de la que se dio publicidad en el Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza n.º 64 de 20 de marzo de 2026, en los siguientes términos:

PRESIDENTE: D^a. Álvaro Capablo Liesa, Secretario Académico de la IFC, titular; D^a Esperanza García Esteban, Directora del Área de Gestión de Ciudadanía, suplente.

VOCALES: D^a. Beatriz Buesa Pueyo, Jefa del Centro de Documentación y Archivo Diputación Provincial de Huesca, titular; D^a Pilar Gracia Fantoba, Jefe de Servicio de Cooperación de la Diputación Provincial de Zaragoza, suplente. D^a María Isabel Rojas Serrano, Facultativo Superior de Patrimonio Cultural del Gobierno de Aragón, titular. D^a Lorena García Lozano, Jefa de Sección de Bibliotecas del Gobierno de Aragón, suplente. D. Jesús Tramullas Saz, Catedrático de Universidad de Zaragoza, titular: D. Luis M. Blanco Domingo, Profesor Titular de Universidad de Zaragoza, suplente.

SECRETARIO: D. Luis Mariano Reula Sanz, Jefe Sección Selección de Personal y Asuntos Generales titular; D^o Cristina García Romero, Jefa de Servicio de Personal, suplente.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

